



10-003-18

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Fecha de elaboración: 04/09/2017

I. Descripción del servicio a contratar: **SERVICIO DE PRUEBAS DE CARGA VIRAL Y GENOTIPADO DE VIRUS DE HEPATITIS**

I.1.- Relación de equipos:

- Sistema de Extracción de alto volumen Abbott m2000sp
- Termociclador de Tiempo Real para PCR Abbott m2000rt
- 1 Gabinete de Bioseguridad (BSL 2) Marca Thermo Scientific
- 2 Gabinete para PCR
- 1 Refrigerador con congelador
- 1 Centrífuga
- 3 juegos de Micropipetas
- Puntas de pipetas con filtro de 1mL y 200uL
- 1 Thermohigrómetro

II. Resultado de la investigación de Mercado.-NA

III. Plazos y condiciones de la prestación del servicio.-

III.1.- Plazo (vigencia): Del 1 de enero del 2018 al 31 de diciembre de 2018

III.2.- Condiciones: Contrato abierto con montos mínimos y máximos. El proveedor se obliga a proporcionar el equipamiento en comodato, incluyendo el mantenimiento preventivo y correctivo. En caso de falla irreversible el proveedor los cambiará por otros de las mismas características sin gastos adicionales para el instituto.

IV. Procedimiento de contratación propuesto: Adjudicación Directa.

Fundamentación legal: El Procedimiento de contratación propuesto es la Adjudicación Directa, fundamentada en el Artículo 41 fracción (I) de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

V. Monto Estimado de la contratación (sin IVA)

PRUEBAS	No. DE PRUEBAS MÍNIMO	No. DE PRUEBAS MÁXIMO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL MÍNIMO	SUBTOTAL MÁXIMO
Pruebas de Carga Viral VHB	160	200	\$1,400.00	\$224,000.00	\$280,000.00
Pruebas De Carga Viral VHC	1500	3500	\$1,500.00	\$2,250,000.00	\$5,250,000.00
Pruebas de Genotipo VHC	400	800	\$1,400.00	\$560,000.00	\$1,120,000.00
TOTAL				3,034,000.00	6,650,000.00

Forma de pago propuesta.- El pago será por prueba reportada, para esto, mensualmente se efectuará el conteo de pruebas realizadas (informadas) mediante el Sistema de Información del Laboratorio (LIS).

VI. Persona propuesta para la adjudicación: Abalat SA de CV

VII. Acreditación de los criterios en que fundan su excepción, así como la justificación de las razones para el ejercicio de la opción.

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Fecha de elaboración: 04/09/2017

Con Fundamento en el Artículo 41 fracción (I) de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Público y 72 fracción (VII) de su Reglamento: (ver Anexo1), se acredita por lo menos uno de los siguientes criterios de **Economía, Eficacia, Eficiencia, Imparcialidad, Honradez y Transparencia** para satisfacer los objetivos a los que estén destinado.

El servicio de pruebas que propone esta empresa representa la mejor tecnología disponible en estos momentos. El equipo propuesto (m2000rt y m200sp), de la marca Abbott, es una tecnología que permite la extracción de ácidos nucleicos empleando reactivos de cualquier tipo con la mayor sensibilidad analítica debido a que es capaz de detectar el Virus de la Hepatitis C desde cantidades tan pequeñas como **6 UI y de cuantificarlo a partir de 12 UI, por lo que es la única tecnología disponible en el mercado que se ajusta a los requerimientos del Seguro Popular (que requiere detectar a partir de 15 UI y cuantificar a partir de 25 UI)**. Además de las ventajas técnicas que representa para el instituto poder contar con esta tecnología para el procesamiento de las pruebas, el proveedor realizará las adecuaciones estructurales necesarias en el Laboratorio Central, incluyendo mobiliario especializado para la realización de dichas pruebas en las condiciones de bioseguridad, temperatura y humedad requeridas, sin que el instituto realice ninguna inversión. El proveedor se obliga a proporcionar el equipamiento en comodato, incluyendo el mantenimiento preventivo y correctivo. En caso de falla irreversible el proveedor los cambiará por otros de las mismas características sin gastos adicionales para el instituto.

Economía, se garantiza el principio de economía en virtud de que con los equipos en comodato que serán proporcionados por el proveedor, el Instituto no erogará recursos para su adquisición.

Eficacia y Eficiencia, dicho principio se cumple toda vez que los reactivos y los equipos seleccionados son los únicos que garantizan la mayor sensibilidad en la determinación que del virus de hepatitis C.

Imparcialidad, toda vez que no se encuentra en el mercado oferta similar.

Honradez, que los proveedores seleccionados no se encuentran inhabilitados o sancionados por incumplimiento de contratos por la Secretaría de la Función Pública, lo que fue constatado en su página web, con lo que se garantiza este principio.

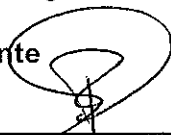
Transparencia, la elección del proveedor se basó en un análisis objetivo y preciso, y el cumplimiento de los requisitos técnicos del servicio requiere este instituto para contar la calidad en las pruebas y el cumplimiento de manera puntual con los requisitos de calidad en los servicios que se presta a la comunidad.

En su caso, para el arrendamiento de bienes, adjuntar:

IX.1. Estudio de Factibilidad, y

IX.2. Constancia de no existencia de bienes de las mismas características o, en su caso, el nivel de inventario de los mismos que haga necesario arrendar dichos bienes

Atentamente



Dr. Reynerio Fagundo Sierra
Jefe del Departamento de Química Clínica



Abasolo No.78
 Pueblo de Santa Úrsula Coapa
 México, 04650, D.F.
 (55) 8000-1500
 www.abalat.com.mx

PRO-19-A

COTIZACIÓN:

LUGAR Y FECHA: Ciudad de Mexico a 03 de agosto de 2017

CLIENTE: INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN

ATENCIÓN: Dr. Reynerio Fagundo Sierra
 Jefe del Departamento de Laboratorio Central

Por medio de la presente nos permitimos poner a su consideracion la cotizacion de los siguientes reactivos Marca ABBOTT

CATALOGO	MARCA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
004J8690	ABBOTT	PRUEBAS DE CARGA VIRAL VIRUS DE HEPATITIS C	PRUEBAS	1	\$1,500.00	\$ 1,500.00
008K2490	ABBOTT	PRUEBA DE GENOTIPADO VIRUS DE HEPATITIS C	PRUEBAS	1	\$1,400.00	\$ 1,400.00
002G3490	ABBOTT	PRUEBAS DE CARGA VIRAL VIRUS DE HEPATITIS B	PRUEBAS	1	\$1,400.00	\$ 1,400.00
SUB TOTAL						\$ 4,300.00
IVA						\$ 688.00
TOTAL						\$ 4,988.00

MONEDA NACIONAL

VIGENCIA DE COTIZACIÓN 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CONDICIÓN DE PAGO 20 DIAS

CONDICIONES DE ENTREGA O SERVICIO

ATENTAMENTE

EVELYN MARTINEZ RICO
 REPRESENTANTE LEGAL